



Banco Central de Bolivia
Directorio

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 108/2013

ASUNTO: GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS: DECLARATORIA EN COMISIÓN POR ESTUDIOS CON GOCE DE HABERES EN FAVOR DEL SERVIDOR PÚBLICO JUAN CARLOS HEREDIA GÓMEZ.

VISTOS:

La Ley 1670 de 31 de octubre de 1995.

La Ley 2027 de 27 de octubre de 1999.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de de 21 de octubre de 2005.

La Resolución de Directorio No. 125/2001 de 11 de diciembre de 2001 que aprueba el Reglamento del Sistema de Administración de Personal del BCB.

La Resolución de Directorio No. 11/2010 de 12 de enero de 2010 que aprueba el Reglamento Interno de Personal.

La nota de admisión emitida por la London School of Economics de 18 de marzo de 2013

La comunicación interna de la Asesoría de Política Económica BCB-APEC-SIE-CI-2013-199 de 3 de julio de 2013.

La comunicación interna de la Asesoría de Política Económica BCB-APEC-SIE-CI-2013-203 de 5 de julio de 2013.

El Informe de la Gerencia de Recursos Humanos BCB-GRH-SRH-DDRH-INF-2013-56 de fecha 24 de julio de 2013

El acta No. 31/2013 del Comité de Capacitación correspondiente a la reunión ordinaria del de 31 de julio de 2013

El informe de la Gerencia de Asuntos Legales BCB-GAL-SAJU-INF-2013-121 de 9 de agosto de 2013

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 68 de la Ley 1670, respalda la continua superación de la capacidad y desempeño de los funcionarios del Instituto Emisor.



Banco Central de Bolivia
Directorio

//2. R.D. N° 108/2013

Que el Lic. Juan Carlos Heredia Gómez servidor de la Asesoría de Política Económica, mediante comunicación interna BCB-APEC-SIE-CI-2013-199 informa que ha sido admitido en la Maestría en Economía en la London School of Economics.

Que la Asesoría de Política Económica, mediante comunicación interna BCB-APEC-SIE-CI-2013-203, solicita elevar a consideración del Comité de Capacitación la postulación del servidor público Juan Carlos Heredia Gómez para obtener la declaratoria en comisión con goce de haberes y así contar con el auspicio institucional del BCB, para asistir a una Maestría en Economía en la London School of Economics.

Que la Gerencia de Recursos Humanos mediante Informe BCB-GRH-SRH-DDRH-INF-2013-56 concluye que la Maestría se encuentra en el Plan Anual de Capacitación y la asistencia del servidor Heredia Gómez será beneficiosa para el área solicitante y para el BCB.

Que el Comité de Capacitación mediante acta 31/2013 determinó emitir opinión favorable para la otorgación de la Licencia con Goce de Haberes en favor del señor Juan Carlos Heredia Gómez.

Que el Informe de la Gerencia de Asuntos Legales BCB-GAL-SAJU-INF-2013-121, señala que revisados los antecedentes de la postulación del servidor Heredia Gómez, cumple con los requisitos establecidos en el RE-SAP del BCB y no contraviene el ordenamiento jurídico, por lo cual es procedente y corresponde al Directorio considerar la misma.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUELVE:

Artículo 1.- Otorgar Licencia con Goce de Haberes al señor Juan Carlos Heredia Gómez, para que asista a la Maestría en Economía de la London School of Economics en la ciudad de Londres, Inglaterra, a partir del 2 de septiembre de 2013 al 20 de julio de 2014.

Artículo 2.- A la conclusión de la Maestría deberá acreditar haber cumplido satisfactoriamente la Maestría presentando a la Gerencia General el certificado de aprobación correspondiente.

Artículo 3.- En el contrato deberá establecerse cumplir con las obligaciones de prestar servicios en la Institución y demás obligaciones formales que devengan de su asistencia a la Maestría conforme a normas vigentes.



Banco Central de Bolivia
Directorio

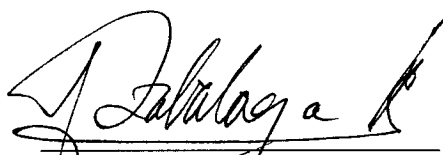
//3. R.D. N° 108/2013

Artículo 4.- Durante el periodo de vacaciones de la Maestría el funcionario está obligado a hacer uso de la vacación legal que le corresponde en el Banco.

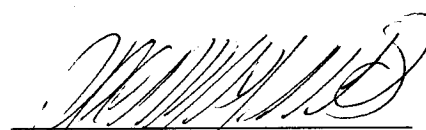
Artículo 5.- La Gerencia de Recursos Humanos es el área encargada de administrar la presente autorización.

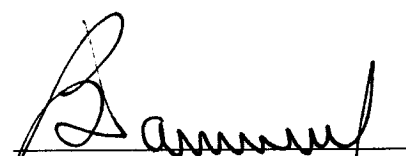
Artículo 6.- La Presidencia la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 13 de agosto de 2013


Marcelo Zabalaga Estrada


Gustavo Blacutt Alcalá


Abraham Pérez Alandia


Hugo Dorado Aranibar


Rafael Boyán Téllez